



~~Alm~~  
~~[Signature]~~  
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~  
Regidor #5  
~~[Signature]~~  
Regidor #3  
~~[Signature]~~  
Regidor #2

~~[Signature]~~  
Regidor #4  
~~[Signature]~~  
Municipal Pro  
~~[Signature]~~

Eliceo martinez  
fomente



Acta 58-2024

Reunida la corporación municipal de Jocón yoro para celebrar sesión ordinaria el día 04 de junio del año 2024, siendo la 1:28pm siendo presidida por el Sr. Alcalde municipal P.M. Ashuan Blasmi meo Zepeda martinez, la presencia de la vicealcaldeesa gessica Guayapa Hernandez Lopez, y la asistencia de los regidores en su orden 1º Osman Eitel martinez Gomez 2º Alma Liset Hernandez Tour 3º Mercedes Elisabet Cortez Pérez 4º Cebo Rufino Barahona 5º Juan Reynaldo Lopez 6º Thania Metitza Martinez Rubio tambien la asistencia del comisionado municipal Ermenot mado Hernandez y la representante de la comisión Ciudadana de Transparencia la Dra. Remedios Muni llo ante la secretaria municipal Luffe Pons Pérez que da fe de la siguiente agenda 1. Comprobación del quorum 2. Apertura de la sesión 3. Elevación de Oficio 4. Lectura, discusión y aprobación de agenda

VIVO



5. Lectura, discusión, aprobación y firma del acta anterior.  
6. Lectura de correspondencia y Resoluciones 7. Audiencia, Acuerdos y Resoluciones 8. participación UMA (Asociación evento de Recicla+) 9. Informes y Acuerdos 10. Asuntos varios 11. cierre de la sesión. 1. Se comprobó el quorum 2. Apertura de la sesión se llevo a cabo por el Sr. Alcalde municipal dando licencia misma. 3. La invitación a Dios la realiza el viceministro Jessica Suija Hernandez. 4. Se dio lectura a la agenda siendo esta discutida y aprobada por los corporativos presentes. 5. La Secretaria municipal dio lectura al acta anterior siendo esta discutida, aprobada y firmada por los corporativos presentes. 6. Lectura de correspondencia (y Resoluciones) Acuerdos y Resoluciones. 6.1 Se recibió nota de parte de representantes de productores de café, siendo el Sr. Deonides Canomo y presidente de patronato comunal el Sr. Sandro Almendares de la comunidad de alta cruz de este municipio de Jocón, solicitando a la corporación se establezca una ordenanza, ya que están realizando limpieza y reparación de calle de un tramo que conduce de piedra colorada a la montaña "El Mueño" y tiene pensado iniciar el 10 de Junio por lo que se busca que no se obstaculice el paso de la maquinaria para realizar dicho proyecto y que posiblemente se está dando apertura de la cancheta vieja. Resolución 6.1.1 La honorable Corporación municipal de Jocón yoro por unanimidad de votos acuerda aprobar ordenanza municipal referente a la reparación del tramo Cometa que conduce de piedra colorada a la montaña "El Mueño" donde queda prohibido que durante dicha reparación se obstaculice el paso de la maquinaria para la misma, la cual dara inicio el proximo 10 de junio. Por lo que se autoriza al departamento de Justicia para que emita la presente ordenanza. 6.2 Se recibió nota del

VIVO



centro de educación básica Ruperto Martínez de la comunidad de Alta Cruz solicitando su colaboración económica para la celebración del día del estudiante, ya que, no cuentan con recursos económicos y tienen una matrícula de 100 alumnos. Resolución: La corporación municipal de Jocón yoro acuerda donar refresco a todos los centros de Educación Básica III Grado del municipio para la celebración del día del estudiante 6.3 Se recibió nota de parte del juzgado de paz mixto solicitando se reconsiderase la posibilidad de donar para el juzgado de paz un predio para la construcción del mismo o se pueda realizar compra de un remanente del terreno colindante donde actualmente se ubica el depósito de animales en Vagancia (canal) ya que el departamento de ingeniería de la Corte Suprema de Justicia descartó la posibilidad de que el terreno que se donó anteriormente pueda construirse aun metiendo la maquinaria. Resolución: La corporación municipal acuerda inspeccionar el terreno del canal y hablar con el propietario para ver si se puede comprar si cumple los medidas y si esto se puede donar 6.4 Se recibió nota de la escuela Felipe A. Reyes solicitando el patrocinio del vestuario para el cuadro de danza folklórica del centro educativo, que estaba conformado por niños pequeños. Resolución: La corporación municipal aprueba la compra del vestuario para el cuadro de danza folklórica de la Escuela Felipe A. Reyes. También acuerdan 6.4.1 Se envió nota para activar cuadro de danza municipal a la coordinadora de información y gestión. 6.5 La honorable Corporación municipal de Jocón yoro aprueba dominio pleno de un bien inmueble ubicado en el barrio El Centro a favor de la Secretaría



de Estado en el Despacho de Educación para uso exclusivo del Centro de Educación Básica Felipe A. Reyes; siendo la representante legal la Abogada Diana Karina Matute Padilla con DNI 1508-1994-00011, inscrita ante el Colegio de Abogados con el número 19635, autorizada a través de Carta Poder de Representación Concedida por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Profesor Daniel Enrique Espoza Velásquez con DNI 0816-1985-00709 según acuerdo de nombramiento N° 28-2022 según convenio "marco de cooperación interinstitucional entre la presidencia de la República de Honduras y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) para la reparación y reconstrucción de Centros Educativos". Este inmueble tiene los siguientes colindantes: Al Norte: colinda con solares de Marta Lorena Caridad y Magda Ederigeo Peraza, mide sesenta y ocho punto setenta y tres metros lineales (68.73 ML). Al Sur colinda con solares de Carmela Trocher Quínez y Esteban Hernández Castro, mide setenta y uno punto cuarenta y nueve metros lineales (71.49 ML). Al Este: colinda con calle de por medio y solares de Esilda Ornelia Martínez Blanca Martínez, Mariana Rosibel Urbina Solís y María Elena Martínez, mide noventa y siete punto veinte siete metros lineales (97.27 ML). Al Oeste colinda con calle de por medio y solares de Romona Antonio Cortez, Gladis Aida Pérez, Luciano Martínez, Iglesia Cruzados del Evangelio José Alejandro Escobar, Sonia Carolina Suazo y Osmin Elvira Puerto, mide ciento diez punto ochenta y ocho metros lineales (110.88 ML). Lo que totaliza un área de siete mil trescientos treinta y cuatro metros cuadrados (7,330.64 m<sup>2</sup>). 6.6 La Honorable Corporación Municipal de Zacoán Yoro aprueba dominio pleno de un bien inmueble ubicado en la comunidad de Macara a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación para uso exclusivo del Centro de Educación

VIVO



Basico Jose S. Perez; siendo la representante legal la abogada Diana Hanna Matute Padilla con DNI 1508-1994-00011, inscrita ante el Colegio de abogados con el número 19635. Autorizada a través de carta Poder de representación concedida por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación, Profesor Daniel Enrique Espoula Velasquez con DNI 0816-1985-00709 y con acuerdo de nombramiento número 28-2022; fue "Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Presidencia de la República de Honduras y la Asociación de municipios de Honduras (AMHON), para la reparación y reconstrucción de Centros Educativos". Este inmueble tiene las siguientes colindancias: Al Norte colinda con calle de por medio y solar de Erenor Martinez, mide veintiocho punto cinco metros lineales (28.5 ML). Al Sur: colinda con Carril de por medio, solar de Armando Medina y Luis Melendez mide veinti seis punto seis metros lineales (26.6 ML). Al Este colinda con calle de por medio, con la iglesia Asambleos de Dios y canil de por medio con solar de Joel Martinez y Bernardo Medina mide veintinueve metros lineales (29 ML). Al Oeste colinda con calle central de la comunidad de macora; mide veinti siete punto ocho metros lineales (27.8 ML). Lo que totaliza un área de setecientos once metros cuadrados (711 M<sup>2</sup>). 7. Audiencia Acuerdos y Resoluciones: 7.1 Se presentó el director de Justicia municipal Eugenio Rosales, solicitando a la Corporación de le de acompañamiento a ir a retirar al hombre, ya que se había llegado a acuerdos y ordenanzas con la empresa agroforestal y no han retirado el cerco y según acuerdo municipal los arcos libres no deben estar cercados. 7.1.1 La Corporación municipal de Jocón yoro por unanimidad de votos acuerda ir a retirar el hombre de la zona el día lunes

VIVO





10 de junio del año en curso. 7.2 Se presentaron a audiencia representantes del barrio El Cabor. La Dra. Irma Hernandez menciona que no tienen agua en su barrio y que fueron a inspeccionar la represa y el río con representante de DIMAT (y) Regidor #6 y demás personas del barrio y se verificó que no hay mucha agua y no es posible que la col. Nehon no les provean agua y ellos tienen en abundancia, también menciona que tiene puntos de (agua) octa donde se menciona que el tanque no es provisto, el tanque es del pueblo también hay evidencia que este tanque es municipal. Así mismo menciona la Dra. Esteladio Hernandez que esto es un tanque municipal por lo que solicitan cabildo abierto para que se oclon la situación de como se construyó el tanque, ya que no reportan la situación. El Dr. Alcalde menciona que han estado en dialogo y la medida del cabildo abierto es saludable, ya que río Jecón es de todos y que se esperaba que toda la población asista. Luego la Dra. Irma Hernandez menciona que el problema también es en la represa ya que ya que los tubos no están en el mismo nivel y por eso tienen mas agua los de la col. Nehon. Seguidamente la regidora #6 menciona que como comisión del ambiente a estado al pendiente de esta situación y se recomienda con esta comisión y que si es necesario que se baje el tubo al mismo nivel del otro en la represa y que es necesario se hagan modificaciones o se busquen los demás cheques para que todos tengan agua. También menciona la Dra. Esteladio que en la colonia Nehon están pagando por el pago del agua que primero pagan en la municipalidad y luego van a pagar al patronato y que

VIVO



y que no es posible ya que es proyecto municipal por lo que menciona el Sr. Alcalde que aunque el riego. También menciona la Regidora #6 que se debe poner una prohibición con el manejo de cheques que solo personal de DIMAS lo pueda hacer. También menciona el regidor #4 es importante se aclare la situación del tanque ya que es un proyecto corto y que es municipal. Seguidamente, menciona el primer regidor, que en tiempo atrás se limpió la represa y se hizo una limpieza profunda por que estaba llena de arena, por lo que menciona que primero se debe limpiar bien por que hay poca agua entonces no hay suficiente presión por lo que es importante se haga. y que todo este problema de agua se debe a la deforestación, por lo que menciona la Regidora #6 que es importante considerar la limpieza de la represa. Seguidamente, menciona la representante de la CCIT que entender que solo cuando necesitamos agua nos ocupamos y que mientras no nos tinen por proteger los bosques seguimos con los mismos problemas. Seguidamente el Sr. Alcalde pregunta que si estan de acuerdo con el Cabildo abierto por lo que suspenden los Corporativos que si 7.2.1 La honorable Corporación aprueba celebrar sesión de Cabildo abierto por la problemática del agua, específicamente en el caso urbano para el día viernes 31 de junio del año 2021, en la casa de la cultura a las 09:00am.

7.3 Se presentaron a audiencia empleados municipales: jefe de presupuesto, Yairi Hernandez, Contador municipal Juan Alfredo Barahona, Tesorero municipal Luis Alfonso Medina y asistente de tesorería Yenni Rosal, actuando la situación expuesta en la reunión para

VIVO



también se llamó al auditor interno municipal Sr. Josue Trochez quien fue el primero en manifestar que le gustaria haya mas publicidad en los temas que se hablan en corporación ya que nos temos del caidor, por lo que menciona que recibió una llamada del TSC. donde le dijeron que recibieron de manera anónima una llamada donde le decian que hacia falta un dinero en tesoreria y que habia presentado un informe a corporación sobre eso. y no es posible que se este dando esta situación por lo que pregunta la regidora #2 que quiere decir con eso? El auditor responde que es infame que el elabora solo se presenta a corporación y que esa información salio de allí, por lo que menciona el Sr. Alcalde que se va investigar quien hizo la llamada y también pide a los corporativos que se diga quien fue. Así mismo pide a los empleados que infamen y aclaren la situación a la corporación por lo que responde el jefe de presupuesto que recibió oficio del auditor respecto a los ordenes de pago que algunos no tienen soporte o se emiten sin el mismo, por lo que menciona que si es cierto a el les compete emitir los ordenes de pago y si hay algunos que no lo tenían pero que ya se esta actualizando ya que, ahora el administrador revisa y emite orden para la elaboración de cheque y orden de pago por lo que es el que le autoriza. Por lo que menciona que agradece que se superen y espera seguir cumpliendo con lo que se le solicita. Seguidamente el contador municipal, menciona que se le solian mediante oficio del auditor que llevaba los libros contables en fisico, ya que solo los llevaba en digital y no tenia conocimiento que los tenia que llevar en digital, por lo que ya los tiene en uso los solian a tesoreria por lo que presenta evidencia de la aut.



recepción de los libros para su uso. Luego, el Tesoro  
 Municipal, menciona que si no se habíamos estado  
 haciendo los depósitos de dinero pero que tiene  
 los vouchers de los lugares que se han depositado  
 en cooperativas por lo que están al día y que el día  
 del cheque el no se encontraba por eso no se realizó y que  
 se han cubierto gastos que son de emergencia y que están  
 los comprobantes por lo que menciona la Regidora #6  
 que se le llamó por el informe presentado para que  
 corrigiera los errores que se le dieron y cuando  
 se presenten estas situaciones tienen que tener como  
 cimiento todo para evitar malos entendidos. Seguida-  
 mente, menciona el Tesoro que le dijo al auditor que le  
 avisara para los chequeos ya que la asistencia no puede. Pero  
 la Regidora #6 responde que no le puede avisar ya que la ac-  
 tuación es sorpresa. Seguidamente, el Sr. Alcalde menciona  
 que lo importante es que se haya aclarado la situación  
 y que siempre hay emergencias que atender y lo importante  
 es solucionar. Seguidamente el Regidor #5 menciona  
 que no era tan preocupante la situación pero con-  
 sin embargo se agraba por que la información salió de  
 aquí y que según dicen ya se están corrigiendo los  
 detalles y que esto es solo para mejorar. Luego la regidora  
 #2 menciona que lo tiene admisión y el secretario que  
 en el informe se mencionaban cosas que no se estaban ha-  
 ciendo como correspondía pero que ya se entiende la situa-  
 ción, espera se mejore para hacer buenos cosas, ya que  
 todos cometemos errores; luego el Regidor #4 menciona  
 que como humano cometemos errores y que cuando hay  
 algo que quiera corregir lo permitamos para corregir  
 y mejorar y que también hay asuntos que se tratan en  
 las oficinas por lo que no pueden estar otros personas  
 que no son de la municipalidad y que corrigiera esa situa-



ción y que se critican los bromos en las oficinas. Seguidamente, el comisionado municipal, menciona que cuando se presentó el informe se presentó fuerte la situación y eso le llamó la atención y ahora que se muestra la situación ya se entiende que fue lo que pasó y que ya se están corrigiendo los errores. y menciona que es lo que se investigó quién fue la persona para que se pueda conocer y así evitar invidias y también se puede ampliar la caja chica para hacer uso de ella en estas situaciones. Luego la Alcalde menciona referente a las oficinas que no tiene que entrar personas ajenas a la municipalidad y que ya se les ha dicho, con lo que es falta de comunicación de decir lo que está pasando y que con la denuncia se lleve a última instancia y se diga quién es. Así mismo menciona el comisionado que lo que hizo el auditor es lo correcto presentar cual sea el informe. Por lo que menciona el Sr. Alcalde que esto es para mejorar y que a él no le molesta. Luego el primer regidor, menciona que hay que tener la confianza para decir hacer su trabajo y es normal cuando el auditor les exige que hagan bien su trabajo como debe de ser. y que también llegan muchas personas que ocupan ayuda y necesitan que les ayuden y es importante se haga y solo que que hagan bien su trabajo porque ustedes son responsables. Luego la representante de la CCT menciona que no permitan que hayan personas ajenas a la municipalidad en las oficinas y que si es importante se aumente el fondo de caja chica. Seguidamente, la secretaria municipal solicita sean más ciudadanos con la información soporte que presentan los beneficiarios, ya que, están buscando expedientes de materia de su persona y solo le encuentran uno hasta el momento y le hace falta otro expediente por lo

VIVA



que pide que le ayuden a encontrar esa documentación ya que fue entregada en tiempo y forma, por lo que supongo me está en papelada y espera sea encontrada; por lo que responde el tesoro que antes la información expediente se manejaban en presupuesto y que ahora se manejaran en tesorería y que se buscará la regidoria #6 menciona que se debería usar un libro de recibido de manejo de traslado de información entre los oficios para evitar estas situaciones. Luego el jefe de presupuesto menciona que se estará buscando y que se está trabajando diferente para mejorar. También el comisionado municipal, los invita a seguir adelante que están haciendo un buen trabajo. 8.

Se presentó la jefe de UMA Ledania Yaeli cha con socializando evento de Recicla+, a realizarse a través de SERNA el próximo 19 de julio, menciona que ya se socializo con los centros educativos y que viene representante de SERNA a realizarlo y que se contará con la participación de varios empresarios que compran los residuos sólidos tales como frutoma, veal y cervecencia Hondureña, y que estará socializando con las instituciones locales y que solicitará el apoyo del director municipal de justicia y policía municipal y que como municipalidad, estarán encargados de la logística alimentación, hotel de los personas que vienen al evento de igual manera de los premios con los centros educativos participantes. 9. Informes y acuerdos. 9.1


El Sr. Alcalde municipal informa a la corporación que se realizó la socialización del proyecto de construcción de aulas escolares en las comunidades de puente grande, el corozo, morosa y la escuela Felipe A. Reyes. Se hicieron presentes los registros Rufic Alma, Juan, Merary y la secretaria y ya están por



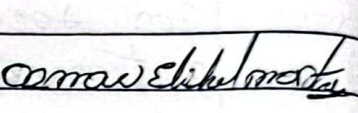
comenzar 9.2 El regidor #5 uniforma a la corporación sobre el plan operativo ejido agrario que se hizo una marcación, la revisión del paquete con el plan del cual faltaban facturas de punta, y se realizó denuncia en la DPI y se recibió notificación de tegus y el lng. Edwin era encargado, y la última recomendación es que vaya al ICF para que el departamento legal se encargue 93 La corporación municipal acuerda aumentar el fondo de caja chica del 5,000.00 al 10,000.00 para el tercer trimestre en adelante. 10 no hubieron asuntos varios. Sin más que hacer se cierra la sesión el mismo día y fecha siendo las 5:08 pm. firmando para constancia los corporativos presentes.

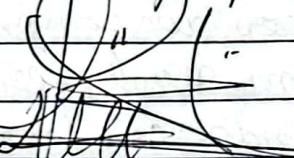
  
Alcalde Municipal



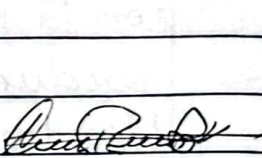
  
Vicealcalde

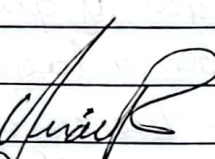


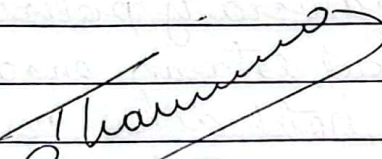
  
Regidor I

  
Regidor II

  
Regidor III

  
Regidor IV

  
Regidor V

  
Regidor VI

